Jardin Infantil San pablo
MANITOS UNIDAS

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, EL ANÁLISIS Y LA EMISIÓN DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS 2024 CONVENIO 7596

PROPOSITO

Con el ánimo de prestar el mejor servicio el jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas quiere establecer vías de comunicación eficaces que conecten a los padres de familia, acudientes y cuidadores sobre la opinión frente al servicio ofrecido por la unidad operativa, las felicitaciones, sugerencias y quejas tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia, y calidad de las actividades de la unidad operativa.

ALCANCE

La comunidad, padres de familia, acudientes y el talento humano pueden hacer uso de esta herramienta para expresar de manera libre sus opiniones frente al servicio que reciben.

PROCEDIMIENTO

- La responsable del servicio instala un buzón de sugerencias en la entrada de la puerta de la unidad operativa donde es visible para la comunidad.
- Al inicio de la prestación del servicio la responsable del servicio en compañía de la profesional en atención a la primera infancia realiza una charla con los padres de familia, acudientes y talento humano en donde se explica la utilidad del buzón de sugerencias motivando a los participantes a depositar sus opiniones y sugerencias en el buzón.
- El buzón de sugerencias se abrirá el ultimo día de cada mes en compañía de la responsable del servicio, la profesional en atención a la primera infancia a cargo y el talento humano al culminar la jornada con los participantes.
- Posteriormente se realizará una asamblea con el talento humano para conocer las opiniones y sugerencias de la comunidad y así buscar

estrategias para el mejoramiento del servicio, para finalmente ofrecer un servicio integral y de calidad a la comunidad.

- En el caso que se presenten quejas anónimas se procederá a responder y publicar la respuesta en la parte externa de la unidad operativa dando respuesta a la persona interesada, así mismo la queja se enviara al representante legal dando a conocer la misma, para que desde su pertinencia él tome las medidas que crea convenientes desde el mismo documento de ESAL.

